

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficina y Talleres: Canalejas, 16  
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA, Domingo 26 de Enero de 1919. Número 6.626  
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

## INAUGURACIÓN DEL CURSO EN EL ATENEO

# CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS AFRICANISTAS DON CÁNDIDO LOBERA

### Régimen de Protectorado, implantación en Melilla é influencia que puede tener en el desenvolvimiento de esta ciudad.

#### Comienza el acto

A las siete y cuarto tomaron asiento en la mesa presidencial el presidente del Ateneo, don Suceso Martínez, al que acompañan los vicepresidentes de la Sección de Estudios Africanistas, don Rafael Fernández de Castro y Sid Mohamed Abd-el-Krim; secretario de la misma, don José Ferrín, y el de la Sociedad, don Luis Troncoso.

En la tribuna está el conferenciante. La sala estaba completamente llena, viéndose en ella, además de numerosísimos socios del Ateneo, representantes de las entidades de Melilla: todo cuanto aquí vale y significa en los distintos órdenes, sin que falte el elemento indígena.

El Comandante General hizo presente al Ateneo, por medio de uno de sus ayudantes, se veía imposibilitado de asistir, por hallarse enfermo.

En su palco están su señor hermano, don Angel; el coronel, jefe de Estado Mayor, y ayudantes. En el suyo el general señor Montevede, con el subinspector de Sanidad, señor Cardín, y su ayudante.

El sexo femenino tiene bella representación.

#### Discurso del presidente del Ateneo

El culto jefe de Telégrafos, don Suceso Martínez, que preside la Sociedad, abre la sesión y pronuncia breves é elocuentes frases para exponer el objeto de la misma, que es la inauguración del tercer curso del Ateneo. Da las gracias á todos por su asistencia y dedica recuerdos cariñosos á los socios fallecidos y al miembro de la directiva señor Satué, pidiendo conste en acta el sentimiento de la corporación.

Dice que el conferenciante no ha de monester presentación, y concede la palabra al señor Lobera.

#### Exordio

Bien quisieramos disponer de espacio para ofrecer íntegramente la conferencia de nuestro director; pero, ante la imposibilidad de hacerlo, daremos amplio extracto hoy, y mañana lo terminaremos.

El exordio es conciso. Alude á la nueva vida que va á vivir el mundo, en la que el individualismo no podrá subsistir, por que la nueva Sociedad no ha de tolerar la egolatría. Enuncia el tema y advierte que no va á pronunciar un discurso, sino á desarrollar aquél en lenguaje familiar, único al alcance de su pobre léxico. Saluda á las damas, á los generales y al selecto auditorio y pide á todos benevolencia.

Habla de los iniciadores del Ateneo y de la labor que durante este curso se propone realizar, llamando amorosamente á su seno á cuantos hombres quieran colaborar en una obra de cultura cuya recompensa sólo puede ser el placer infinito que á las almas infunde el deber cumplido.

Promete ser breve en lo posible, pues no sin razón dijo nuestro Baltasar Gracián: «Lo bueno, si breve, dos veces bueno; y aun lo malo, si poco, no tan malo».

#### Antecedentes del convenio de Protectorado

Antes de exponer la doctrina del tratado de 1912 que rige el Protectorado español en Marruecos, evoca como antecedente los concertados en fechas anteriores, de los que fué esa una consecuencia, convenios que revisará la Conferencia de la Paz antes de dictar el nuevo estatuto del Imperio.

Lord Chamberlain fué el primero que intentó, en 1899, romper el statu-quo marroquí, proponiendo á Alemania el reparto de Marruecos, oferta rehusada, por predominar en Alemania la teoría sustentada por Bismarck en la Conferencia de Berlín. Alude al proyecto pactado entre Francia y España en 1902, por el que se nos cedía la zona Norte, incluso Taza y Fez. Nuestra negativa dió lugar al francoinglés de 1904, y éste al franco-español de Noviembre del mismo año, en el que ya la zona concedida á España era más reducida, próximamente en 15.000 kilómetros cuadrados.

Recuerda los tres adaltonazos de Alemania á la paz del mundo: en 1905, desembarcando en Tánger; el de 1909, que tuvo por consecuencia la declaración francoalemana de esa fecha; y el envío del «Panther» á Agadir, en 1911, para protestar de la expedición francesa á Fez y de la ocupación por España de Larache y Alcázar.

Sigue el orden cronológico de los sucesos, pasando por el tratado del Mokri de 1910,

hasta llegar al de Francia y Alemania en 1911, que obligó á la República á modificar el concertado con España en 1904. El nuevo convenio de 14 de Noviembre de 1912 reduce más la zona de influencia española en el Norte y en el Sur. Dos mil setecientos kilómetros cuadrados perdió en la primera zona y cuarenta mil en el Sur. Lo más doloroso fué la exclusión de Tánger de la zona de influencia española.

Todo hace prever otro convenio en 1919 que pudiera imponernos nuevos sacrificios. Si los que se proclaman defensores de la justicia y del derecho proceden en justicia y con arreglo á derecho, Tánger volverá á España, y estrechamente unidos franceses y españoles, llevarán á feliz término la pacificación de Marruecos. Si no, será porque España no hace ya la Historia, como en los días luminosos para la Patria. Será que hoy nuestra nación padece la Historia.

#### Concepto del régimen de Protectorado

Fué esta parte de la conferencia de gran interés. El Protectorado es consecuencia de las necesidades políticas de nuestra época, sistema empleado por las naciones con diversos objetivos: para ganar mercados, para colonizar sobrañantes de población ó para señorear rutas marítimas, sin imponerse cargas demasiado onerosas, pues no pesan sobre el Estado protector, sino sobre el protegido. Si aquél adelanta dinero, abre su cuenta para resarcirse en momento oportuno.

Los tratadistas extranjeros, autoridades en la materia, sostienen que los protectorados persiguen un doble fin: extensión política y misión civilizadora, siendo también dos sus esencias: limitaciones en la soberanía externa y restricciones en la interna.

La soberanía externa del Protectorado se confunde con la del protegido. La soberanía interna tiene que estar sometida á restricciones, para que la nación protectora pueda educar al pueblo inferior, asimilarlo á sus costumbres y contribuir á su engrandecimiento moral y material.

Lee el concepto que al conde de Romanones y á don Antonio Maura merecen el Protectorado, opiniones respetables, pero fuera de realidad la del segundo, como «atímadamente comenta y rebate don Salvador Canals, quien dice, que el Protectorado es un régimen de tres caras desde el punto de vista de la nación protectora. Al protegido debe hablarle de tutela paternal, de protección abnegada, de desinteresadas aportaciones de prosperidad y de progreso. Al cóncelave de naciones que le reconocieron y lo consiente el Protectorado, de grado ó por fuerza, se les debe cumplir escrupulosamente, al menos mientras sea posible, las condiciones sobre las que se les reconoció el derecho de Protectorado.

En la Historia no se encuentran dos Protectorados iguales porque son consecuencia de los derechos reivindicados por el Estado protector, los cedidos al Estado protegido y los de las terceras potencias.

La confusión que reina en la península y la desorientación general acerca del Protectorado, estriba, en que se confunden dos momentos distintos: la implantación y el Gobierno ulterior que haya de dársele. Como en Marruecos no aceptan de buen grado los habitantes la soberanía del Sultán, hay que imponerla.

Menciona lo ocurrido en Trípoli, cuando los pacifistas franceses con un fin político, retiraron las tropas, que hasta en las puertas de Túnez se sublevaron los indígenas, por creer que los santos del Islam habían hecho huir á los soldados franceses.

#### El Protectorado subsistirá después de la guerra

Antes de comenzar el acto—dice el conferenciante—mostró extrañeza un su amigo de que fuera á ocuparse del Protectorado, cuando es régimen llamado á desaparecer en el nuevo estatuto marroquí.

El señor Lobera sostiene que ese régimen subsistirá. Le induce á creerlo así, recientes declaraciones del ilustre general Lyautey.

Lo que ocurrirá, anulado el Acta de Algeiras, será que el Protectorado no tenga las trabas internacionales de hoy, que le enforpean, pero el sistema político en sus esencias continuará. No puede olvidarse que Marruecos es país eminentemente teocrático.

Los elementos pacíficos de las tribus sometidas, los personajes religiosos, encuentran en él un medio de acallar las inquietu-

des de sus conciencias. El kadí es juez religioso y no puede ser investido más que por el Comendador de los creyentes. El Majzen no ahorrará tiros en las kábilas que vivieron siempre independientes, pero es resorte moral de positivo valor.

Recuerda un artefuto de Roberto de Caix, en el que dicho publicista, hablando con la compunción de rigor del Sultán de la zona francesa ante unos fasis, le respondió sonriendo: Muley Yussuf, un hombre muy bueno... enteramente lo que hace falta al general Lyautey. En otra parte, un aldeano, cuyo espíritu sencillo, ignorante de las ficciones, iba derecho á las realidades tangibles, exclamó: Sultán... general Lyautey.

Y comentando el culto escritor ambos hechos, que reflejan fielmente el sentir de los indígenas, preguntaba si el Majzen es entremetido inútil, si daría lo mismo el protectorado que la administración directa.

A ellos contesta que Muley Yussuf sirve sin duda para la creación sea dicha en su nombre y no en el de tal ó cual predicador de guerra. Oficialmente, la religión se pliega al concepto del Protectorado. Además, el Protectorado mantiene las formas, á la que los hombres, como la hace notar Montesquieu en sus Consideraciones, son á menudo más adictos que al fondo mismo de las cosas.

#### La esencia del tratado de 1912 y la función interventora.

Examina ligeramente el tratado, clave de nuestro protectorado en Marruecos.

La situación política y administrativa de la zona española es de una manera absoluta, independiente de la otra zona. En principio, se halla sometida á la autoridad civil y religiosa del Sultán, pero se trata de una concesión hecha á la soberanía y á la unidad nominal de Marruecos. España gobierna sola.

Para que tuviese libertad absoluta, se concibió la fórmula de dividir esa soberanía nominal en dos efectivas. En la zona francesa, actúa un sultán con el Comisario Residente General; en la nuestra, un Jefe nombrado por aquél á propuesta de España, con un Alto Comisario. Aunque el tratado no lo diga, es el Jefe soberano efectivo de la zona española y su delegación permanente; tanto, que á la muerte del Jefe no recobra el Sultán sus poderes desempeñando internamente el cargo el Bajá de Tetuán.

En el Alto Comisario delega sus poderes el Gobierno español. El Alto Comisario interviene el Jefe y es el intermediario entre su Alteza y los consules de las naciones extranjeras. En nuestra zona no puede haber agentes diplomáticos, pero á la acción diplomática de Francia se le impusieron dos reservas. Primera: los acuerdos internacionales convenidos por el Sultán, solo son extensivos á la zona española con el consentimiento del Rey de España. Segunda: los agentes diplomáticos y consulares de España tienen el derecho de protección, respecto á los súbditos marroquíes originarios de nuestra zona.

En materia económica, tenemos la misma independencia que en materia administrativa ó diplomática. Los impuestos percibidos en la zona española, quedan afectos á los gastos de esta zona. La hipoteca que pesaba sobre la Hacienda Cherifiana, queda también dividida. Por último, los derechos reconocidos á España no puede España transmitirlos ni aún á título temporal.

Las medidas necesarias al régimen se adoptan á propuesta del Gobierno español por el Jefe. La autoridad española conserva siempre la iniciativa y los datifs jilifinos han de ser promulgados por el Alto Comisario. El Jefe no puede contratar empréstitos directamente, ni acordarlos sin la autorización del Gobierno español.

#### La función interventora

Lee algunas de las instrucciones del Ministerio de Estado relativas á las atribuciones de Consules y Comandantes Generales y habla seguidamente de la función interventora, abundando en las teorías del señor González Hontoria, quien sostiene, no consiste la esencia del régimen de protectorado en que haya siempre y para todo un organismo y una jerarquía marroquí administrativa y otra hispano interventora. La redacción del artículo primero del convenio de 1912 no tiene el alcance de obligarnos á ello.

Cabe perfectamente seguir la experiencia

francesa, donde en ciertas secciones de la administración, al lado ó por cima del funcionario marroquí existe un francés, sin cuyo asentimiento, las decisiones no son válidas; en algunas, lo logra haciendo que los inferiores marroquíes, libres de control, no puedan proceder sin previa aprobación ó posterior fiscalización de un superior marroquí sujeto á intervención. En otras, el control y la administración se confunden, porque el Sultán confía ciertos administrativos á auxiliares del Residente General.

Es decir, que unas veces, los elementos de ejecución pueden ser marroquíes, interviniéndolos; otras marroquíes sin intervención y algunas españoles de nacionalidad investidos por el Jefe.

Nuestra misión, es situarnos tras el Majzen, valernos de su tradicional autoridad, para que encuentre menos resistencia la reorganización del Imperio ó inspirar sus actos.

#### Motivo de haber implantado en Melilla la administración directa.

Dice el Sr. Lobera, que al romper en 1909 el círculo de hierro que nos asfixiaba ahogando la vida de Melilla, obramos dentro del artículo tercero del tratado de 1904. Cuando nuestro heroico ejército impuso el orden en Guelaya y Quebdana, la sociedad indígena estaba desorganizada y no existían instituciones de orden gubernativo.

La rebeldía del pretendiente había dividido á las cábilas, á las harcas y hasta á las familias, en dos bandos, favorable uno y contrario otro al Rogui. Al surgir la guerra, se borraron las diferencias momentáneamente, para combatir al enemigo común. Con la paz, se sometieron unos y fueron otros, aumentando la descomposición de las rudimentarias instituciones bereberes. Y como por otra parte, la zona sometida había vivido siempre independiente, del Sultán, sin asomo de Gobierno y sin jefe de autoridad efectiva, fué preciso establecer un sistema de gobierno en las cábilas, que cristalizó en las mías de Policía indígena.

Elogia esos organismos, que han merecido alabanzas de los hombres de la izquierda. Al efecto, cita el folleto de don José Zulueta «Impresiones del Rif, en el que el autor les rinde el debido homenaje.

Su intervención—añade—ahorró sangre y desglosa un porvenir de riqueza. El capitán de la mía fué y es actualmente verdadero kaid.

También el mariscal Bugeaud, quiso en Argelia que oficiales cumplieran ese cometido y el proyecto levantó formidables protestas. Lo que allí no llegó á implantarse ha producido aquí excelentes frutos y más se habría logrado reteniendo á los que se distinguieron.

A este propósito, cita la observación de un americano que acostumbra á visitar las colonias inglesas y francesas. Decía, que en las británicas halló administradores de mediano talento, mientras que las segundas eran regidas por hombres de gran inteligencia, no obstante lo cual, en las inglesas se revela más adelante que en las francesas y notó también que en las primeras encontraba los mismos funcionarios en tanto que en las francesas eran siempre distintos. Moraleja: la inestabilidad del funcionario colonial es motivo de perturbación y de atraso.

La justicia de los kadies ha sido respetada, interviniéndola el capitán de la mía. Sus fallos se apelan ante el kadi koda, á su vez intervenido por la Oficina Central de Asuntos indígenas.

La justicia criminal indígena no se halla organizada. Los delitos de pequeña importancia y las faltas, los reprime el capitán de la mía y para dar unidad á las sanciones, se dió un reglamento. Los delitos de gran importancia los resuelve en Tetuán el ministro de Justicia, por delegación del Jefe, único con potestad para juzgarlo.

Este aspecto de la justicia hay que organizarlo, creando adecuados tribunales indígenas.

El tratado del Mokri de 1910 hubiera permitido organizar no sólo la administración de la zona ocupada, si no también de gran parte de la insométida. Aquel convenio no llegó á cumplirse, por la resistencia que el Majzen opuso al nombramiento de su delegado en el Rif, base y clave de toda la organización.

#### Necesidad de establecer el régimen de Protectorado.

Extirpa esta cuestión y expone, que por mucho que sean los beneficios de la administración directa, no es posible subsistia más tiempo. El Protectorado ha de establecerse á través de la autoridad local y no admite la administración española por la marroquí.

España no ha sido una excepción. Francia, en los primeros tiempos, administró directamente, utilizando los oficiales de su ejército; recurre á esa medida, donde reina la anarquía y hasta que cree la autoridad indígena local.

Es lógico también, que al cabo de diez años, demos á los indígenas la debida participación en el gobierno de las cábilas. Ello tiene que serles grato.

Hoy, internamente, carecen de legalidad muchos de los actos que se ejecutan. Determinados derechos carecen de eficacia.

Estendencia también en el orden económico, separar la Hacienda jilifina de la española y el régimen de excepción lo impide.

Estas y otras muchas razones, y de modo especialísimo la necesidad de cumplir el convenio del protectorado de 1912, inducen al cambio de régimen que no se hará esperar, que tal vez esté ya decretado.

Ahora bien; tanto por lo que se refiere á elementos civiles como á los militares, y sobre todo á éstos, por ser los que en mucho tiempo han de hallarse en contacto con los indígenas, en funciones civiles ó armadas, se necesita personal preparado, que sienta el problema de Africa, que le inspire amor, pues sin ambos factores no puede haber éxito. Hoy se alejan de Africa los que en Africa aprendieron á conocer el país

y sus hombres y adquirieron experiencia, complemento obligado de esa instrucción especial.

Y cómo es posible retenerlos en Marruecos, si al final de la jornada obtendrán igual galardón que habiendo servido en tranquila y cómoda provincia!

Es notoria injusticia que precisa reparar. No olvidemos que los dos grandes acicates de la Humanidad, son la gloria y el interés. (Terminar).

La conferencia de nuestro director señor Lobera, cuyo extracto terminaremos en el número próximo, fué seguida con vivísimo interés por el auditorio, que en distintos momentos y al terminar, dedicó entusiastas aplausos al orador. Al final, tomaron los caracteres de ruidosa y prolongada ovación.

## Las operaciones en el Tafílete

# EL GENERAL POEYMIROU ES HERIDO Y LLEVADO EN AVIÓN AL HOSPITAL

Las tropas francesas salidas de Bu-Denib, como sabe el lector, para realizar una acción en el Tafílete contra los rebeldes que siguen al Cherif El-Semlali, han continuado con éxito creciente las operaciones.

Todos los informes convienen en que la harka ha sufrido un rudo golpe, haciendo el agitado grandes esfuerzos para evitar la definitiva dispersión de sus partidarios.

El día 18 del actual el grupo móvil, al mando del general Poeymirou, recorrió el territorio de Ksar-Es-Suk y pudo recobrar el material de que los rebeldes se habían apoderado después del combate de Kauj, librado en Agosto último.

Los franceses se han apoderado de los caballos pertenecientes á Muley Emberek, jefe

de la harka de Nedagra, completamente derrotado.

En combinación con el de Bu-Denib ha operado el grupo móvil del Muliya, que ha llegado sin lucha á Uta-Uad-el-Hach, demostración que impresionó grandemente á los bereberes del Atlas medio, los cuales temían, á lo que parece, el pensamiento, que han abandonado, de dar un ataque á Ksabi.

En uno de los encuentros del grupo de Bu-Denib resultó herido en un brazo el general Poeymirou, é inmediatamente se le transportó en un aeroplano al hospital de dicho punto, donde se le aplicaron los rayos X.

De este examen resultó que no era necesaria ninguna intervención quirúrgica. El estado del herido es muy satisfactorio.

# LA SESIÓN DE AYER EN LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

A la una próximamente de la tarde anterior se constituyó en sesión en la Junta de Arbitrios, la de Subsistencias presidida por el general Montevede.

Asistieron á la misma los vocales señores Fernández Capalleja, Roldán, Muñoz Oroco y el jefe de la oficina de dicho ramo señor Sanabria, actuando de secretario el señor Fernández de Castro.

El vocal inspector de mercados señor Fernández Capalleja dió cuenta á la Junta de las incidencias ocurridas los pasados días en el asunto de la carne; y según lo que de rumor público hemos podido recoger, lo ocurrido es lo siguiente:

Venían los carniceros á espaldas de lo dispuesto vendiendo la carne de vaca á cinco pesetas, comprándola el que buenamente podía subvenir á ese gasto, cuando cierta competencia surgida entre carniceros asociados y no asociados determinó el que fuesen citados por la Junta para ponerlos de acuerdo, poniendo á su vez en vigor el precio de tasa acordado en la última sesión en que se trató del asunto.

Al verse reunidos en presencia de la Junta surgió mayor el pique, se acordó de completa conformidad aceptar la tasa convenida y se hicieron ofrecimientos de ganado por varios de los allí presentes, siendo aceptados.

Pero días después, los carniceros al por menor acuden á la Junta en queja, manifestando que por los poseedores del ganado no se les facilitaba ésta al precio convenido con anterioridad por lo cual se veían imposibilitados de abrir sus puestos.

Atento á conjurar el conflicto el señor Inspector de mercados se entrevistó con el señor Garcés, comerciante de ganados, que en la última junta ofreciera veinte reses, el cual manifestó que en realidad venderlas al precio que ofreció le irrogaría enormes perjuicios, consiguiendo el señor Fernández Capalleja que accediera á sacrificar, vendiéndose la carne por su cuenta en una caseta del mercado á precio de tasa, por empleados de la Junta.

Con efecto así se hizo, pero el mismo día en que se abrió dicho ensayo de tabla reguladora, abrieron también, con grandes existencias los carniceros que decían no podían abrir y la carne en el nuevo puesto fué escasa.

En vista de ello se ha retirado dicho provisional establecimiento, quedando los demás como antes y adoptándose el acuerdo en firme de no autorizar nueva elevación en los precios de la carne, que se ha de vender en la forma últimamente indicada, á saber: á cuatro pesetas la carne de primera, á tres cincuenta la de falda y á dos cincuenta la de segunda.

Además existe el proyecto, según creemos, de ordenar á los carniceros la fijación de una tablilla al público en cada puesto, donde consten dichos precios.

Por otra parte, los guardias urbanos de

servicio en los mercados, tienen orden de vigilar con todo celo la venta de carne; para evitar el incumplimiento de lo preceptuado.

Se habló también del asunto de la patata comunicando de igual modo el Sr. Fernández Capalleja que por los importadores de patatas se le había manifestado que las nuevas remesas, terminadas las de verde, se sañan en esta plaza á treinta y seis pesetas los cien kilos, y como quiera que no hay moneda fraccionaria, el aumento había de pasar de treinta y cinco á cuarenta céntimos el kilo.

El señor inspector trató de convencerlos de que limitaran sus ganancias en todo lo posible, convenciéndoles de que venderían á treinta y cinco pesetas los cien kilos y poniéndose dos ó tres puestos servidos por personal de la Junta, que han vendido al monudeo á treinta y cinco céntimos kilo.

Como consecuencia se sabe que algunos industriales han vendido ya patata á treinta y cuatro pesetas los cien kilos, con envase.

Por consiguiente, esperamos que por ahora no se eleva el citado precio para el público, de treinta y cinco céntimos el kilo.

También se trató del asunto de los huevos, dándose cuenta de que en estos días el género llega un tanto escaso al mercado, sin que tampoco destaque por su tamaño.

Respecto al precio de venta, viene sosteniéndose á 1'25 la decena.

Se habló también de las gestiones llevadas á cabo, con ningún éxito, acerca del mercado de Albuemas, acordando desistir del proyecto por creerlo irrealizable.

## En memoria de don Pablo Vallescá

Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario que la Cámara de Comercio ha dedicado á ensalzar la memoria del que fué su fundador y presidente, ilustre señor don Pablo Vallescá Erra.

Dicho número extraordinario, en el que figuran los discursos pronunciados en la vedada necrológica celebrada en el salón de actos de la Cámara en la noche del día tres de Diciembre del pasado año y los artículos necrológicos que publica la prensa local á raíz del fallecimiento, publica también fotografías de las distintas dependencias de la Cámara.

También reproduce los numerosos testimonios de pésame recibidos por la Cámara.

Es un merecido homenaje el que la Cámara de Comercio rinde al que fué ilustre melillense, con la publicación del citado número extraordinario.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

### La asamblea de la Mancomunidad

Nuevos detalles. Precauciones de las autoridades.

Madrid 25.—(Urgente).

BARCELONA.—Se conocen nuevos detalles acerca de la Asamblea celebrada anoche por la Mancomunidad catalana, para estudiar los estatutos redactados por la misma, relativos al régimen autonómico.

Varios de los concurrentes, hicieron observaciones acerca del establecimiento de la hacienda regional y sobre otros asuntos, entre ellos las leyes sociales, régimen parlamentario y bases transitorias.

El señor Cambó pronunció un extenso discurso contestando a ciertas observaciones que se hicieron, respecto a la forma en que ha de efectuarse el sufragio.

Ensalzó la representación proporcional, abogando extensamente por la adopción de este método.

Las autoridades, cumpliendo órdenes del Gobierno, habían permitido la celebración de la Asamblea, a pesar de hallarse suspendidas las garantías.

Sin embargo, en evitación de que pudieran promoverse incidentes, habíanse adoptado grandes precauciones sobre todo en los alrededores del edificio de la Mancomunidad.

Fuerzas de seguridad y de policía se establecieron en dicho sitio, impidiendo la formación de grupos. El orden fué completo, no registrándose ningún incidente.

### Nombramiento

Madrid 25.—(Urgente).

La "Gaceta" publica un Real decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Jacinto Jaráiz, actualmente presidente de la Audiencia de Tetuán.

### Consejo de guerra

Madrid, 25.—(Urgente).

LAS PALMAS.—Ha dado comienzo el consejo de guerra, para fallar el proceso instruido contra el oficial del Ejército territorial de Canarias don Fernando Díaz Aguilar, por el delito de homicidio.

En Abril último, el citado oficial, que hacía tiempo hallábase separado de su esposa, encontró a ésta paseando acompañada de su madre, por una de las calles de la ciudad.

El hoy procesado se dirigió a su esposa y con un puñal le infligió varias heridas, tan gravísimas, que la mataron en el acto.

En Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones, pide para el procesado la pena de muerte.

El consejo, ha despertado grandísimo interés, asistiendo a él numerosas personas.

### En estado de guerra

Rusia y Ucrania

Madrid, 25.—(Urgente).

PARIS.—Comunican de Basilea, que entre los Gobiernos de Ucrania y Moscú, se ha declarado existir el estado de guerra, desde el día 18 del actual.

Dicho día, las fuerzas bolchevistas franquearon la frontera oriental de Ucrania, arrollando a las tropas de esa nación que defendían aquel paso.

El Gobierno de Kiev ha ordenado la movilización del ejército, para combatir a los invasores.

### Sánchez Borrero y C. S. en C.

VINOS, COÑAC Y LICORES DE JEREZ, MANZANILLAS DE SANLUCAR. ESPECIALIDAD, FINO BORRERO Y MANZANILLA "LA SULTANA". JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE Juan de Dios Molina San Juan de las Minas y O'Donnell, 12 1949-b

### ANCHOAS

Perfectamente curadas. Detalle, a 125 pesetas kilo. En barriles de 40 kilos aproximadamente a una peseta kilo

Almacén de J. Blanco Soler FRENTE A LOS BAÑOS 1921-b

### El Alto Comisario

Se firma el decreto. Madrid 25.—(Urgente).

El conde de Romanones estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Monarca.

Su Majestad firmó un decreto nombrando Alto Comisario de España en Marruecos al general Berenguer.

### El nuevo Ministro

Lo que dice Romanones. Madrid 25.—(Urgente).

Al recibir a los periodistas el conde de Romanones, manifestó haberse firmado el nombramiento de Alto Comisario.

Añadió que el lunes firmará el monarca el nombramiento del personaje que sustituirá al general Berenguer en el ministerio de la Guerra.

Expresó así mismo el conde, que hasta que firme el Decreto el Rey, no puede decir el nombre del nuevo ministro.

### Conferencia comentada

El jefe del Gobierno y los embajadores de Francia e Italia. Madrid, 25.—(Urgente).

El jefe del Gobierno ha conferenciado extensamente con los embajadores de Francia e Italia, ignorándose el asunto de que tratan.

Esta conferencia está siendo comentadísima, sobre todo por el hecho de que la celebrara el conde con los dos embajadores juntos.

El conde ha guardado reserva al ser interrogado por los periodistas sobre esta conferencia.

### Consejo de Ministros

Madrid 25.—(Urgente).

El lunes, tendrá lugar en la Presidencia un Consejo de Ministros.

Concedese gran importancia a esta reunión, creyéndose que se tratarán asuntos de trascendencia.

### Calbetón, enfermo

Madrid 25.—(Urgente).

El ministro de Hacienda, encuéntrase ligeramente enfermo.

Probablemente, mañana estará puesto y podrá asistir al Consejo.

### Firma de Guerra

Madrid 25.—(Urgente).

Su Majestad el Rey, ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo el empleo de general de brigada a los coronales de Infantería don Ricardo Villar, y de Caballería, don Miguel Funoll.

Admitiendo la dimisión al general don Eduardo Banda Pineda, del mando de la primera brigada de Infantería de León.

Nombrando para sustituirle, al general de brigada Sr. Aguirre.

### El presidente de Liberia

Viaje a Madrid. Madrid 25.—(Urgente).

CADIZ.—Ha marchado, con dirección a Madrid, el presidente de la república de Liberia don Daniel Edward Howard.

Le acompaña su esposa.

En la estación, fueron despedidos por numerosas personalidades de las colonias aliadas, especialmente, la británica.

Las autoridades acudieron también a la estación, para despedir a los ilustres viajeros.

### Formidable incendio

La Diputación de Jaén ardiendo. Madrid 25.—(Urgente).

Telegramas recibidos de Jaén, comunican que en la Diputación Provincial de aquella población ha estallado un formidable incendio.

Desde los primeros momentos, el siniestro adquirió terribles proporciones, envolviendo las llamas todo el edificio.

Los trabajos que se realizan para extinguir el incendio, resultan infructuosos.

### Aumenta el fuego. Incesantes trabajos. Algunos heridos.

Madrid, 25.—(Urgente).

JAÉN.—Continúa ardiendo la Diputación Provincial, sin que tengan eficacia los esfuerzos que se realizan para extinguirlo.

Las llamas, amenazan destruir todo el edificio, que es magnífico.

Se ignoran aun las causas que han originado el siniestro.

Imenso gentío, presencia los trabajos que llevan a cabo los bomberos y los obreros municipales.

Han resultado algunas personas heridas, aunque no de gravedad.

### La huelga en París

Servicios requisados. Los obreros, volverán al trabajo. Madrid 25.—(Urgente).

PARIS.—El Gobierno ha tomado rápidas medidas, en vista de la huelga acordada por los tranviarios.

Ante la imposibilidad de que se paralicen totalmente los servicios de transportes, el Gobierno ha acordado requisar todos los servicios, sobre todo las redes del Metropolitano, incautándose de los servicios de tranvías y omnibus.

Los huelguistas, en reunión celebrada anoche, acordaron aceptar las negociaciones del Gobierno cerca de la compañía, para resolver el conflicto.

Hasta que terminen estas gestiones oficiales, los obreros aplazan la proyectada huelga.

Mañana reanudarán los tranviarios sus servicios.

### Aumenta la confusión con las noticias que se reciben de Portugal

Se asegura que el Rey D. Manuel hállese en la frontera. Más informes sobre la actitud de la guarnición de Lisboa. Las luchas prosiguen en la capital. Los últimos despachos dicen que se restablece la República

Llega el rey D. Manuel. Insistentes rumores. Madrid, 25.—(Urgente).

PORTEVEDRA.—Con gran insistencia se rumorea, afirmando personas dignas de crédito, que desde ayer se encuentra en esta población, de riguroso incógnito, el rey de Portugal.

Afirmase que don Manuel de Braganza, está decidido a entrar en su reino por el Norte, dirigiéndose directamente a Oporto, desde donde continuará a Lisboa, cuando en esta capital se restablezca el orden.

Esta noticia ha producido gran expectación.

### Luchas en Lisboa. Las tropas por la Monarquía.

Madrid 25.—(Urgente).

Vigo.—Sábese de un modo positivo, que en Lisboa quedan únicamente pequeños grupos, que permanecen fieles al Gobierno republicano.

Informes recibidos esta madrugada, dicen que el secretario particular del rey don Manuel, ha comunicado al Cuartel General de Oporto, que toda la guarnición de Lisboa encuéntrase al lado de la Monarquía.

En todos los cuarteles de la capital portuguesa, hállese izada la bandera azul y blanca; pero el Gobierno ha logrado que algunos grupos de paisanos, hostilicen a las tropas monárquicas, prosiguiendo las luchas.

Algunos fuertes continúan haciendo fuego con sus baterías, contra las fuerzas realistas. También prosiguen en distintos puntos de la capital, luchas de fusilería entabladas por los que pretenden restaurar nuevamente la República.

### Numerosas dimisiones

Madrid 25.—(Urgente).

Vigo.—Telegrafían de Braganza, que el gobernador general del campo atrincherado, el comandante y toda la oficialidad de la guarnición de los citados

### Frío intensísimo

Mueren en la calle tres personas. Madrid 25.—(Urgente).

Continúa descendiendo la temperatura, que ha bajado de una manera extraordinaria.

El frío es intensísimo, como no se recuerda igual desde hace muchos años.

Ayer tarde el descenso de la temperatura llegó al máximo, muriendo en las calles, de frío, tres personas.

### NOTICIAS MILITARES

Destinos. Madrid 25.—(Urgente).

Se han publicado los siguientes destinos en Intendencia:

Comandante don Federico Martín, a Monte Arrui.

Capitanes, don Venancio Palázuelos, a la Subintendencia de Melilla; don Manuel Ruiz, al Parque de Vitoria y don César Rodríguez a la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

### A la reserva

Pasa a esta situación el comandante de Caballería don Miguel González.

### Bolsa de Madrid

Madrid, 25.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior . . . . . 7750

5 por 100 Exterior . . . . . 8710

4 por 100 Amortizable . . . . . 49200

Banco . . . . . 29300

Francos: Noventa y uno cero cero. Libras: Veinte y tres sesenta y cuatro.

### La Villa de Madrid

La que más barato vende

Toquillas, Chales, Pelonías y Abrigos de Lana, para señoras y niños. 680-a

### Academia de Comunicaciones

(ANTES PARAREDA) PREPARACIÓN PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS. Española, 10 y 12, bajo. 807-a

### Banco de Cartagena

Sucursal de Melilla CAJA DE AHORROS

Habiendo cesado las causas que obligaron al Consejo de Administración de este Banco a reducir a dos por ciento el interés a devengar por las imposiciones en la Caja de Ahorros, por el presente se hace saber que a partir del primero de Enero de 1919, las cantidades impuestas en la referida Caja devengarán un interés de tres por ciento anual, acumulable en 31 de Diciembre de cada año. Horas de caja: de 9 a 13. 1913-b

### Muerte de la madre de los "Gallos"

Madrid 25.—(Urgente).

SEVILLA.—Después de algún tiempo de enfermedad, ha fallecido la madre de los famosos espadas "Gallos".

La finada era muy apreciada en esta capital, donde su muerte está siendo sentidísima.

### Algunos desórdenes

La huelga de tranviarios. Varios disparos. Un herido grave. Madrid 25.—(Urgente).

VALENCIA.—Continúa sin resolver la huelga de obreros tranviarios, habiendo fracasado cuantas gestiones se han realizado para resolverla.

Un grupo de obreros se ofreció a la compañía y a las autoridades para prestar sus servicios a fin de que se restableciera la circulación de los tranvías.

Los huelguistas ejercieron coacción promoviendo con tal motivo grandes alborotos.

Los obreros esquiroleros fueron tirroteados por los huelguistas, contestando los agredidos con algunos disparos también.

Resultó herido gravemente un cobrador.

En la población está suspendida completamente la circulación de los tranvías.

Estos sólo funcionan en los poblados y las barriadas próximas.

Las autoridades prosiguen sus gestiones para encontrar una fórmula que solucione el conflicto planteado por los tranviarios.

### Suecia y Rusia

Abandonando el territorio. Madrid, 25.—(Urgente).

STOKOLMO.—En cumplimiento al plazo fijado por Suecia en el ultimátum dirigido a los bolchevistas, han comenzado a abandonar el territorio sueco, todos los súbditos rusos que se hallaban en él.

A los representantes del Soviet, se les han entregado sus pasaportes para que inmediatamente abandonen Suecia.

### Nueva derrota

El avance hacia Vilna. Madrid 25.—(Urgente).

STOKOLMO.—Noticias oficiales, dicen que las fuerzas bolchevistas han sufrido una nueva y sangrienta derrota.

Los soldados lituanos los baten eficazmente, causándoles enormes pérdidas y cogiéndoles gran número de prisioneros e importantes cantidades de material de guerra y de cañones.

Las tropas lituanas prosiguen avanzando hacia Vilna, plaza que no tardará en caer en su poder.

Asegúrase que los volchevistas están evacuando rápidamente la ciudad, en vista de la rapidez con que adelantan los soldados de Lituania.

### Huelga marítima

Se agrava el conflicto. Grandes perjuicios. Madrid 25.—(Urgente).

BUENOS AIRES.—Se agrava el conflicto planteado por los marineros, que persisten en continuar la huelga.

Cuantas gestiones se han realizado para solucionar el conflicto, han fracasado.

La huelga marítima, está irrogando enormes perjuicios al comercio.

Entre los huelguistas y la policía, han surgido algunos incidentes.

### Dr. García Martínez

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales. CONSULTA De 3 a 5 General Marina, 12 TELÉFONO 336 388 a

### Gran Sastrería Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTES, ETC. Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA 21 a

### La cuestión política

Animación. Lo que se dice. Madrid 25.—(Urgente).

En los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso ha sido muy grande la animación esta tarde.

Comentábase vivamente diversos rumores relacionados con las noticias que han vuelto a circular sobre la proximidad de la crisis.

Personas autorizadas aseguraban que el martes el conde de Romanones abordará la situación política, y se espera que en esa sesión, surjan importantes acontecimientos.

También se afirma que el martes los parlamentarios catalanistas plantearán un debate sobre los estatutos redactados por la Mancomunidad acerca de la autonomía.

Los romanonistas sostienen que no ocurrirá nada.

Los personajes conservadores se muestran muy reservados, absteniéndose de emitir juicios ni opiniones.

### La Sociedad de Naciones

Se reúne la comisión. Asuntos tratados. Madrid, 25.—(Urgente).

Esta tarde, se ha reunido la comisión encargada de estudiar los asuntos que afectan a España, con respecto a la Sociedad de Naciones.

Asistieron a la reunión los señores Maura, conde de Romanones, García Prieto, González Besada y Weyler.

La reunión fué larga, acordándose nombrar una ponencia compuesta por los señores Sánchez Toca, González Hontoria y Fernández Prida, para que estudien detenidamente los asuntos.

Estos, se debatirán en las próximas sesiones que celebre la comisión.

### El ministro de la Guerra

Asistirá al Consejo. Madrid 25.—(Urgente).

Sábese que al Consejo que se celebrará el lunes, asistirán todos los ministros, incluso el de la Guerra.

Aunque el nombre de este no se ha hecho público, se ha confirmado que al Consejo asistirá el Gobierno completo.

### La conferencia de la paz

Sesión preliminar. Madrid 25.—(Urgente).

PARIS.—En el ministerio de Negocios Extranjeros, se ha reunido por la tarde, la conferencia de la paz, celebrando una nueva sesión preliminar.

Esta reunión, ha sido plenaria, asistiendo a ella todos los delegados de las grandes y pequeñas potencias.

La reunión duró tres horas, ignorándose los asuntos tratados, pues cumpliendo el acuerdo adoptado, la prensa no publicará más información que la contenida en el boletín oficial que facilitará mañana el Gobierno.

### Carbón barato

Cok En bolas, la tonelada . . . . . 100 En espaldas de 25 kilos neto . . . . . 250 El kilo . . . . . céntimos 0'10

Vegetal En bolas, la tonelada . . . . . 100 En espaldas de 25 kilos neto . . . . . 250 El kilo . . . . . céntimos

CARBONIFERA DEL RIF Conde de Alcaudete, 2 Zona Industrial. BUZÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin alteración de precios, O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) 37 a



DE SOCIEDAD

Felizmente ha alumbrado un robusto niño, la señora de don Miguel Vaello.

PLAZA Y CAMPO

Siendo requisito indispensable el que los señores socios del Ateneo Científico, Literario y de Estudios africanistas, presenten la tarjeta de identidad para entrar en el teatro el próximo día 27, se ruega que el referido día, a las tres de la tarde, no la haya recibido a domicilio, la recoja en Secretaría, Cardenal Cisneros 2.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bella y notable profesora de piano Elvira Rey, se celebró en la Academia musical que con tanta brillantez dirige, una fiesta musical que resultó en extremo agradable y animada.

Por la Comandancia General se ha enviado al ministerio de la Guerra, la petición de la Junta de Subsistencias, de que se le conceda autorización para exportar jabones al extranjero.

Entre el Comandante General de Melilla Excmo. Sr. D. Luis Aizpuru y el teniente coronel francés, comandante de las fuerzas de la región de Uxata Mr. Lelain, se han cruzado afectuosas cartas, con motivo de haberse posicionado éste último de su importante cargo.

Esta mañana efectuaron ejercicios de tiro al blanco, algunos de los señores asociados de la representación en Melilla del Tiro Nacional.

Se encuentran enfermo nuestro estimado amigo el practicante don Antonio Rivas.

Se ha visto precisado a guardar cama el Excmo. Sr. Comandante General don Luis Aizpuru, que por fortuna ha pasado la noche más aliviado.

Hoy tendrá lugar en el Casino del Real un baile, que sin duda se verá muy concurrido, pues para el mismo existe gran animación.

Cumplimentaron ayer al general presidente de la Junta de Arbitrios, don Salvador Botella y don Juan Montes.

Por el ingeniero de la Junta de Arbitrios señor Moreno Lázaro, se ha emitido informe referente a la necesidad de pedir a la Superioridad la demolición de los locales destinados a cuadras para el regimiento de Infantería de Melilla.

Se ha elevado una instancia a la Junta de Arbitrios, por la que los empleados del cementerio solicitan se les conceda una gratificación extraordinaria.

Han sido citados por el Juzgado de Instrucción, Leopoldo Díaz y los padres de la difunta Ignacia Murcia.

Noticias de Chafarinas dan cuenta de haberse registrado en Cabo de Agua algunos casos de sarampión, por lo que el director de aquel hospital ha dictado las oportunas medidas profilácticas.

De la fábrica militar de Póntior llegaron doscientos quintales métricos de harina, con destino al Parque de Intendencia.

A causa del temporal reinante estos días no pudo salir de Cabo de Agua el bote que ordinariamente recoge del vapor «Gandia» el pasaje y correspondencia para dicha plaza.

La banda del regimiento de Melilla, que dirige el músico mayor don Emilio Gutiérrez, ejecutará hoy, en el Parque Hernández, de 16 a 17:30, el siguiente programa: «Mayendia», pasodoble; Marquina. «Cuentan de un sabio...», danza, Marquina. «Alba», fantasía; Verdi. «Agustina de Aragón», jota; Lapuente. «A los toros», pasodoble; Millán.

El vapor correo «Monte Toro», por causas que ignoramos, salió anque a las doce del puerto de Málaga.

De Alhucemas fueron enviados a Málaga 67.000 huevos, a los precios de 18'50 y 19 pesetas el ciento.

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 18 CONSULTA: De nueve a una y de dos a siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR

Dr. Juan A. Vivanco DE LA MATERNIDAD DE MADRID MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL CONSULTA: De 3 a 5 Avenida General Aizpuru (antes Buceta), 39 TELEFONO 349 175-b

ECONOMATO MILITAR

Para dar cuenta del Balance formalizado con fecha 31 Diciembre pasado y toma de posesión de cargos que previene el artículo 86 del Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo próximo día 26, a las diez y media de su mañana en el salón de actos de la Cámara de Comercio, rogando encarecidamente la más puntual asistencia.

Melilla 20 de Enero de 1919.—El Secretario, Enrique Astigarraga. 1942-b

Compañía Española de Minas del Rif DE MELILLA

Se vende un ganguil de hierro que existe sumergido en parte en las playas de Atalayón, junto al varadero que tiene allí instalado la Compañía Española de Minas del Rif.

Hasta el día 31 del actual se admiten proposiciones para su adquisición en las oficinas de dicha empresa, General Marina 22. 1950-b

Dr. Fernando Moreno MEDICINA GENERAL Especialista en partos y enfermedades de los niños CONSULTORIO: O'Donnell, 6 pral. ida. Teléfono 234

Máquinas de escribir

Depósito y venta de todas marcas, nuevas y usadas. Precios sin competencia. Accesorios. Enseñanza de mecanografía. Copias. Reparaciones y abonos. Cartas de un color, 475 pesetas de dos, 525. Tampones, XOS, 12 pesetas. Representante exclusivo de la primera y única marca de construcción nacional VICTORIA. 1920-b Castillejos, 2 (Al lado de la Comandancia General.)

Regalo de un estandarte

REGIMIENTO 30 DE CABALLERIA

El aumento de unidades y efectivos que en el Ejército han determinado las recientes reformas, produce en la brillante y gloriosa Arma, el de un regimiento que llevará el nombre de Calatrava, y que en el orden orgánico ocupará el número 30 de la referida Arma.

Con este nombre, ya existió en otro tiempo un regimiento, que fué disuelto; por lo que siempre que se ha intentado crear alguna unidad nueva, se pensó en darle el tradicional nombre de la inculta Orden de Caballería, y que juntamente con los de Aléantara, Santiago y Montesa, regimientos con que en la actualidad cuenta el Arma, constituye el mejor blasón de su historial orgánico, las cuatro Ordenes Militares.

Una reciente Real orden, dispone la creación del referido regimiento en Tudela de Navarra, y los jefes y oficiales del Arma de Caballería, han decidido regalar por suscripción al nuevo regimiento el estandarte, acto heroico, que pone de manifiesto el entusiasmo de todos por la creación del regimiento que nace, que empieza su ejecutoria con esta hermosa página, en la que figurarán los nombres de todos los jefes y oficiales del Arma.

DESDE NADOR

Honras fúnebres

En la iglesia parroquial de este poblado, han tenido lugar en la mañana de ayer honras fúnebres, por el eterno descanso del que en vida fue cabo de la Guardia civil don Fermín Navarro Castelló (q. e. p. d.), fallecido en Madrid el 13 del actual, cuyo indulto, por cuatro meses malhechores, fué acordado por el Tribunal de lo Penal el día 13 de Septiembre de 1918, en la plaza del Príncipe de Asturias de este referido poblado, hallándose de servicio en la madrugada de dicho día y de cuya agresión resultó herido de gravedad, portándose tan heroicamente, que le valió ser recompensado con la cruz del Mérito Militar pensionada y el ascenso a cabo, hallándose en la actualidad en tramitación el expediente para recompensarlo nuevamente con la Cruz Laureada de San Fernando.

A dichas honras fúnebres asistieron, además de la viuda del finado don Estefanía Sánchez, sus padres políticos don Eduardo Sánchez y doña Eduarda Horexia, y en representación del Instituto a que pertenece, los tenientes de la Guardia civil don Válor Pérez Ondategui y don Ricardo Fresno de Urzáiz, así como todos los individuos de dicho Instituto francos de servicio.

Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga

Este Centro convoca un nuevo certamen literario reglamentario, con arreglo a las bases que se detallan y con sujeción a los siguientes temas:

Tema 1.º—Comedia, ó juguete cómico, en dos ó tres actos.

Podrá estar escrito en prosa ó verso.

Tema 2.º—Comedias, juguete cómico, entremés, ó sainete, en un acto y en prosa.

Se ha de procurar que los papeles de actores pasen de ocho, no siendo importantes más que tres ó cuatro. Para actor sólo habrá uno ó dos papeles.

Tema 3.º—Diálogo cómico, en prosa ó verso.

BASES

- I. Las obras se remitirán al señor secretario de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, antes del día primero de Marzo de 1919, escritas a máquina, ó en letra clara, sin firma, acompañándolas de un sobre cerrado, donde se hará constar el nombre del autor. II. Las obras que se conceptúan merecedoras de premio, serán representadas en las salas de este Centro, cuando la Dirección de él, se otorgarán menciones de honor. III. El Jurado se nombrará oportunamente y será presidido por el Director bibliotecario de esta Real Academia. IV. No se devolverán los originales que

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

Planchado mecánico J. García Larlos y Compañía - Málaga Los cuellos y puños quedan como nuevos. Lavado y planchado de un cuello, 15 céntimos; ídem de un par de puños, 15 céntimos. Los encargos en LA RECONQUISTA ENTREGÁNDOLOS ANTES DEL MARÉS SE RECIBEN EL SABADO 290-4

se archivarán en este Centro, pudiendo los autores sacar copia de ellos. V. Todo autor que de modo directo ó indirecto, dé a conocer su nombre, antes de publicarse el fallo, quedará excluido del Certamen. Málaga 1 de Enero de 1919.—V.º R.º El Director de estudios, José Ruiz Borrero.—El Secretario, Angel J. Prados.

DE INTERÉS LOCAL

Por el presidente de la Junta de Arbitrios general Monteverde, fueron firmadas las siguientes disposiciones: Manoleo.—Se autoriza a D. Juan Urdiales, para construir un manoleo. Barraca.—A doña María Ruiz Parra, para construir una barraca en el barrio del Poligo. Alta y baja.—D. Rafael Castillo, es baja en una casa del barrio del Hipódromo. D. Antonio Castillo, alta en la misma. Reparaciones.—A don Francisco Gimeno, se autoriza para efectuar reparaciones en una finca urbana.

NOTAS MARÍTIMAS

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación, para informarnos de asuntos particulares, de los individuos que a continuación se expresan: José Giménez Ruiz, Francisco Murillo Sánchez, Florencio Arrollo Valdés, José García Lorete, José Ortega López, Moisés García Moreno, José Cervantes Orozco, Sebastián Avila Sánchez, Francisco Ariza Alba, Fernando Martín Molina, Antonio Bueno Ramiro, Fernanda Delgado Gómez, José Quelar García, Miguel Martín Escalona, Salvador Domínguez Nieto y Serafín Rodríguez Postigo.

EL TIEMPO

Table with weather forecasts for various regions: Galicia Asturias y León (Bueno), En Santander, Vizcaya y Guipúzcoa (Idem), En la parte central de España (Heladas), En Huesca y Cataluña (Idem), En Castellón, Valencia, Alicante y Murcia (Idem), En Andalucía (Idem), En el Estrecho de Gibraltar y Norte de Marruecos (Bueno), En Baleares y zona próxima del Mediterráneo (Idem), En el Canal de la Mancha y Cantábrico Norte (Idem), En la parte del Atlántico próxima a Portugal (Idem), En Canarias (Idem)

Gabinete de Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales. Preparación: Inyectables esterilizados

Doctor Redondo Flores: Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños Análisis de sangre, orina, esputos, etcétera. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivariólica, antirrábica, antipestosa, etcétera. Horas de consultas: De tres a cinco. Arturo Reyes, número 5, principal izquierda. 24-a

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCIÓN MILITAR RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO Gimnasio-Sala de Armas Ros de Olano, número 4. 1443-b

Academia Especial Preparatoria PARA INGRESO EN CORREOS Dirigida por el Administrador de Correos de esta plaza, Don Lorenzo Anfoño ALUMENOS APROBADOS Ejercicio previo.—Don Luis Andujar, don Carlos Antonio, don Juan Blázquez, don Cipriano López Bortoneu, don Luis López Morillo, don Rafael A. Martín, don Francisco Martínez, don Fernando Morán, don Juan Salto y don Jacinto Sánchez.—Reprobados, dos. Primer ejercicio de oposición.—Aprobados, cinco reprobados, uno. Plazas de Cortistas hasta la fecha.—Don Luis Andujar, D. Carlos Antonio y D. Luis López Morillo. Al terminar los ejercicios que actualmente se verifican, esta Academia publicará los nombres de los opositores preparados por la misma que resulten aprobados. Profesorado competente.—Madrileña, de 1 a 3. García Cabrelles, 7. 1625-b

DOCTOR LUIS MARINA PROFESOR, CON TÍTULO, DE VÍAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO VENÉREO Y SÍFILIS CONSULTA DE DOS A CINCO Condo Serrallo 13, pral. derecha.

LA VINIGOLA GRAN CERVECERIA Situada frente a la nueva Iglesia APERITIVOS-REFRESCOS LICORES-HELADOS

DR. SORNÍ PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS Consulta especial de 12 a 2 Consulta económica para obreros, de 6 a 7 de la noche. Gran Capitán 9, principal, izquierda

GRAN LIQUIDACION de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, bolsas de plata. Todo a mitad de su valor. Últimos días de liquidación Alfonso XIII, número 15, esquina a Chacel. Se traspaasa el local

BALOMPIÉ Esta tarde a las 14:40 se celebrará un partido entre los primeros equipos «Melilla 59» y «Melilla Club», en el campo de la Hipica. Ambos «teams» presentarán lo más selecto de sus jugadores, por lo que se espera que el encuentro resulte reñido é interesante y que a presenciario acuda gran concurrencia de aficionados. Actuará de árbitro el señor del Canto, del Colegio. Auguramos una buena tarde para este deporte. X. X. X. Colegio de árbitros Hoy a las seis de la tarde se celebrarán exámenes de aspirantes, habiendo solicitado hasta ahora los siguientes señores: Don Medin Benarroch, don José González, don Luis Julián, don Santiago Balaguer, don José Mercedes y don Pedro Berges. Además, a la hora del examen se admitirá a cuantos expresen su deseo de ser examinados. Los ejercicios tendrán lugar en el local que ocupa la secretaría del Club Melilla, calle del General Topete núm. 15, Hipódromo, estando constituido el tribunal examinador por los señores don Venecando Justo, don Enrique Apollinar, don Francisco del Canto y don José Belmonte. De desear se presente gran número de examinados, con el fin de poder constituir un nutrido cuerpo de referentes que sea en todo momento salvaguardia de la pureza del deporte. La Directiva

ESPECTÁCULOS REINA VICTORIA Sesión de cine, de dos y media ó doce y media. Estreno del primer episodio de la cinta en series «El Doctor Rojo», película de extraordinario éxito; de la soberbia película en cuatro partes «Supremo sacrificio», gran creación de Lucile Bobs, y de la cinta cómica «Petronila, desesperada», éxito de risa. ALFONSO XIII Anoche volvió a verse concurridísimo este popular coliseo, siendo merecidamente aplaudidos los notables artistas que ahora actúan. La excelente bailarina «La Trianita» ejecutó nuevos bailes, siendo celebrada justamente su admirabilis labor. «Los Ramper» hicieron pasar agradablemente rato a la concurrencia. Emilia Piñol, la cada vez más notabilísima canzonetista, obtuvo otro clamoroso triunfo más que agregar a los ya numerosos alcanzados. Se necesitan oficiales y aprendizas para el taller en «La España Militar», sastrería, Marina 14. 1935-b La sastrería «El Cid» participa a su clientela que ya ha recibido el kaki cordoneado superior que esperaba, el kaki que mayores garantías ofrece hoy. Esta casa sigue confeccionando los uniformes militares con la mayor economía, y en los trajes de paisano, como fin de temporada, rebaja el diez por ciento. «El Cid», General Margallo, número 6, Melilla. 1951-b El aceite de oliva se sostiene La casa Bascuñana, nos comunica los precios siguientes: Aceite refinado pesetas 170 litro Aceite fino 160 Depósito en todos los barrios.—Servicio a domicilio.—Calle de Chacel, número 7. 839-a BODEGAS FRANCOESPAÑOLAS DE LOGROÑO elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto. Al Vivero En la calle del General Marina fué encontrado, sin dueño, un carro enganchado, estorbando el tránsito público, siendo condu-

Diversas noticias Con rebaja de precios se venden preciosas zapatillas de abrigo para niñas y niños en Las Tres Bes, Alfonso XIII, 31. A 160 barra vende «Carbonifera del Rif, Conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), y Bazar de Londres, O'Donnell, sus acreditados y populares jabones, (clases expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Nintado» y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

AMBRINA VILAS GOTA REUMA QUEMADURAS ORQUITIS-HERPES-PAJIDIZO-SABANONES INSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS UNICO CONCESSIONARIO BARANDIARAN, CALLE DE...

Acido al Vivero para su entrega a la persona a quien pertenece. Accidente del trabajo Por haberse descuidado cuando trabajaba en una máquina, el operario de 14 años Diego Vargas Narváez, se cogió la mano derecha, produciéndose una herida por arrancamiento y cóligo, con fractura de la primera y segunda falange del dedo medio de dicha extremidad, de la que fué curado en la casa de socorro. Chico lesionado Juan Martín García, de 10 años, domiciliado en la calle Real 31, recibió una pedrada de otro muchacho desconocido, que le produjo una contusión con derrame sinovial, en la articulación tibio-peroneal tarsiana izquierda de pronóstico reservado, según dictamen del facultativo que le curó, en la casa de socorro. Por rotura La sido denunciado un individuo llamado Joaquín Oliva, por rotura de un guardafuero de los colocados en la carretera de Nador. Con un cristal Dedicada a la faena de fregar la loza, la sirvienta Bárbara Delgado García, con domicilio en la calle de Gran Capitán número 1, tuvo la mala suerte de que se le rompiera un vase, causándose una herida en la mano derecha de la que fué curada en la casa de socorro.

EDICTO SOLARES SIN EDIFICAR Don José Blanco Hernández, agente ejecutivo de esta Junta de Arbitrios HAGO SABER: Que con fecha 24 del corriente se ha dictado por el señor Vocal Contador Interventor de esta Junta la providencia siguiente: Mediante no haber hecho efectivas sus cuentas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por concepto de SOLARES SIN EDIFICAR, correspondiente al año 1918 durante el período voluntario de cobranza que al efecto se le señala, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el primer grado de apremio que consiste en un cinco por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de 15 días no satisficieren el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con el nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes. Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción, se publica el presente edicto por el que se anuncia a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubierto con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto permanecerá en las oficinas de la Junta durante los quince días a la publicación de este edicto y horas de ocho a dos de la tarde. Melilla 21 de Enero 1919.—José Blanco, V.º R.º.—El General Presidente, Monteverde.

Boletín meteorológico Melilla, 24 de Enero de 1919 MAÑANA Barómetro 774'6 Termómetro máximo a la sombra 11'4 Idem mínimo ídem 5'4 Estado del cielo Nuboso Idem del mar Rizada Viento reinante N. O. TARDE Barómetro 766'8 Termómetro máximo a la sombra 13'2 Idem mínimo ídem 9'4 Estado del cielo Cubierto Idem del mar Rizada Viento reinante N. E.

Dr. BONET Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta: de 4 a 6 Sor Josefina 11, principal, derecha

Academia de Música Señorita María Alpuente Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, del Conservatorio.—General Marina, 23, 1.º 2.º

Dr. Camuñez CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SÍFILIS Operaciones con Anestesia local por la Novocaina CONSULTA DE TRES A SEIS Alfonso XIII 24, pral., n.º 4

AMBRINA VILAS GOTA REUMA QUEMADURAS ORQUITIS-HERPES-PAJIDIZO-SABANONES INSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS UNICO CONCESSIONARIO BARANDIARAN, CALLE DE...



PEELE HERMOSURA JUVENIL ETERNA. Lotion Peelle. Crema Cecilia. Jabón Peelle. Agua de tocador La Maja.

LA PAJARITA Comestibles a precios de Almacén. Azúcar blanca granulada kg. 190. Arroz bomba superior kg. 100.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente Carrozas de lujo. Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano. Se vende en la calle de Alfonso XIII, n.º 2. Justo a la Administración de Correos.

Compañía Española de Minas del RIF FERROCARRIL. Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas.

Table with columns: TARIFA ordinaria, ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 21, Tren n.º 5. Rows for Melilla-Puerto, Segangan, Nador, Empalme, Hipódromo, Doeker, Melilla-Puerto.

Table with columns: TARIFA ordinaria, ESTACIONES, Tren n.º 2, Tren n.º 22, Tren n.º 6. Rows for San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Empalme, Hipódromo, Doeker, Melilla-Puerto.

NOTAS: 1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad. Central eléctrica y fábrica de hielo. Calle de Canalejas.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esuelas de defunción en la Administración de este periódico.

Café "Au Lion D'Or" Calle de Alfonso XIII, número 11. Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana.

Compañía Trasmediterránea Dirección en Barcelona Servicio Melilla-Málaga-Melilla. LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

LA MODA Miguel Alcaráz. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Catzado.

París-Mode CASA DE LA FRANCISITA O'Donnell, 31 (frente a la fotografía España).

Pastillas J. Miró. EXPECTORANTES Y CALMANTES CURACIONES DE TODA CLASE DE TOS.

"El Telegrama del Rif" Puntos de venta. TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERÍA. HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD. ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA).

ALFREDO RODRÍGUEZ DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS.

Fábrica de mosaicos hidráulicos Piedra artificial y depósitos de cemento armado para agua y toda clase de líquidos.

FARMACIA del licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35. Medicamentos químicamente puros.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES Se alquilan almacenes, tiendas o pisos en las casas de Queipo.

COMPRAS Y VENTAS La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4.

ALQUILERES La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo.

COMPRAS Y VENTAS Se vende una casa. Razón, 18 de Julio, número 47 (Barrio Real).

ALQUILERES Se venden varias casas Tesorillo, Pedro Suárez 11 y 12. Razón, Telégrafos, Fontivero.

CONSULTAS Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos.

COLOCACIONES Cocinera ó cocinero, bueno se necesita. Sor Alegria, 6, bajo, izquierda.

COLOCACIONES Se necesita señorita mecanógrafa para encargarse de la sección de máquinas de escribir.

COLOCACIONES Se necesita señorita mecanógrafa para encargarse de la sección de máquinas de escribir.

OFERTAS Y DEMANDAS Modista madrileña se ofrece a domicilio. Cádiz 21.

COLOCACIONES Sastretería "El Cid", de J. Esteller. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano.

CALZADO BARATO LAS TRES BES Alfonso XIII, 34.